BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**Nº 6 Acta 77 Fecha 24-agosto-2017**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 19/2017 PARA LA ADQUISICION DE MAMPARAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**

**VISTOS**: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2017, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Mamparas para el Banco Nacional de Fomento, la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; los Memorandos DCETP Nº 146/2017 de fecha 29 de junio de 2017 y DCETP Nº 192/2017 de fecha 1 de agosto de 2017 de la División de Control de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Dirección de Administración, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 19/2017; el Dictamen N° 435 de fecha de 8 de agosto de 2017 de la Asesoría Legal; el informe D.A Nº 2124/2017 de fecha 17 de agosto de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

**CONSIDERANDO:** Que por informe D.A Nº 2124/2017 de fecha 17 de agosto de 2017 la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 19/2017 para la Adquisición de Mamparas para el Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1°)** Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 19/2017 para la Adquisición de Mamparas para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

**Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 19/2017, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 40 (cuarenta) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, las cuales pasan a formar parte integral de esta Resolución.----------

**Art. 3°)** Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

**Art. 4°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509002